

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 12 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 765/86 del registro del Departamento de Compras (nº 400.680/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada nº 518/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de la central telefónica instalada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 791 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 14 de noviembre ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 44.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 518/86 y adjudicar a la firma "ALDO F. MERCADO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/37 y por el importe total / de AUSTRALES TRES MIL (A 3.000.-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

